



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones



Comunicado para personas vacunadas en países fuera de la Unión Europea

Para aquellas personas que hayan sido vacunadas, de una vacuna o pauta completa de alguna de las vacunas no autorizadas por la Agencia Española del Medicamento (Sputnik V, Sinovac o Sinopharm), en caso de precisar certificado europeo de vacunación COVID-19, deben enviar sus datos personales (nombre, apellidos, DNI-NIE y teléfono de contacto) así como el certificado válido de vacunación vía e-mail al correo vacunas.covid@carm.es con la información de la vacuna recibida (lote, fecha y lugar de vacunación).

En los casos que se haya recibido una sola dosis, se completará la pauta vacunal en base a la 8ª actualización de la Estrategia Nacional de Vacunación. En caso de ser desplazado de otra comunidad autónoma o país, para completar la pauta vacunal deberá inscribirse en la opción 3 de la página web <https://portalsalud.carm.es/portalsalud/principal/inicio#inicio> y seguir las instrucciones que se indican. En los que se hayan administrado las dos dosis se registrarán en el Registro Regional de Vacunaciones (Vacusan) y se podrá proceder a la emisión del certificado. Se notificará mediante correo electrónico al solicitante el momento en el que hayan quedado registradas sus vacunas y por lo tanto podrá solicitar el certificado.